MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
DIRECCIÓN DE ARTES
CONVENIO 3969-2024
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES Y FUNDACIÓN ARTERIA
FORMATO SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PAGO

ID	**69**				
Fecha de Solicitud (dd/mm/aaaa)	21/01/2025				
Área Solicitante	Grupo de Artes Plásticas y Visuales				
Delegado del Área para el Proyecto	Alejandra Sarria Molano				
Proyecto	1. Apoyo para el desarrollo de la Escuela Itinerante de Artes Visuales en los Municipios priorizados, relativo a las acciones técnicas y logísticas para la preproducción, desarrollo de la convocatoria, producción, acompañamiento, registro y relatorías, y postproducción en cuanto a la socialización y muestras de resultados inherentes a los procesos de formación, circulación y apropiación.				
Subproyecto o actividad (si aplica)	Escuela Itinerante de Artes Plásticas y Visuales				
Nombre del contratista o empresa	Andrés Fabián Domínguez Urrea				
Objeto del Contrato	Apoyar y acompañar la conceptualización, realización y ejecución del proyecto Escuela Itinerante de Artes Plásticas y Visuales (EIAPV), en el departamento del Amazonas y para las subregiones que les sean asignadas, en el marco del Convenio De Asociación Nro. 3669 suscrito entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y la Fundación Arteria.				
Periodo del informe o presentación de productos	17/11/2024 al 13/12/2024				
Informe No.	3	Pago No.	3	Valor a pagar	$ 4.000.000,00
Productos entregados	Informe final que contenga solicitudes, informes técnicos, evidencias de desplazamiento, relación de gastos y agenda de actividades a desarrolladas en cumplimento al presente contrato, así como las demás evidencias de acuerdo con los formatos facilitados y solicitudes realizadas por el Grupo de artes Plásticas y Visuales. Previa presentación de los informes narrativos. El primer pago también incluye la entrega del Plan de trabajo y Cronograma.				
Anexos	Los anexos reposan en la siguiente carpeta: https://mcultura-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/lotero_mincultura_gov_co/Eopm22bmA41EnakuxGHCPgQBQ4dVZeSbdWt4VS_WQ3S-pA				



VºBº Supervisora del Convenio

ÁNGELA BELTRÁN

Elaboró: Angie Fajardo